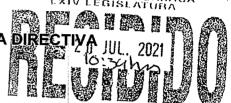


EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de julio del 2021.

PODER LEGISLATIVO DI LESTADO DE OAXAGA EXIV LEGISLATURA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, TRANSPARENTEN Y HAGAN PUBLICA LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE LA ZONA CONOCIDA COMO MONUMENTO A LA MADRE, ASIMISMO PARA QUE EXPLIQUEN A LA CIUDADANÍA SI EXISTE ALGÚN PROYECTO A DESARROLLARSE EN ESE LUGAR Y EN SU CASO SI SE TIENE CONTEMPLADO EL DERRIBO DE ÁRBOLES.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLA TURA

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

2 JUL. 2021

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



Asunto: Se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTES.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, TRANSPARENTEN Y HAGAN PUBLICA LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE LA ZONA CONOCIDA COMO MONUMENTO A LA MADRE, ASIMISMO PARA QUE EXPLIQUEN A LA CIUDADANÍA SI EXISTE ALGÚN PROYECTO A DESARROLLARSE EN ESE LUGAR Y EN SU CASO SI SE TIENE CONTEMPLADO EL DERRIBO DE ÁRBOLES.

Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES



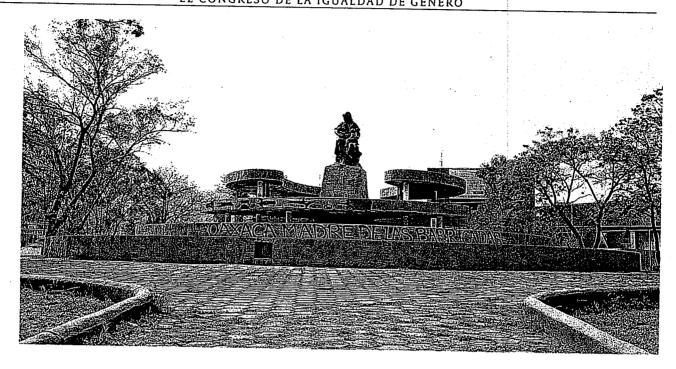


- 1. El monumento a la madre, así se le conoce al parque público ubicado en la zona del crucero de acceso al centro de la ciudad, al acceso del Instituto Tecnológico Atzompa, así como en la salida rumbo la zona de Etla- la Autopista, su ubicación es a un costado del antiguo Teatro Álvaro Carrillo y en la entrada de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.
- 2. La instalación del monumento a la madre fue pensada como un homenaje a la maternidad de las mujeres oaxaqueñas, el parque público que la alberga se diseñó como un espacio de convivencia familiar, esparcimiento, y se programaban actividades culturales, deportivas y recreativas.
- 3. En la actualidad tanto el monumento a la madre como el parque que la alberga, se encuentran en el abandono por parte de las autoridades, ambos están vandalizados con grafitis, no se le ha dado mantenimiento, conservación, ya no se organizan ningún tipo de eventos en ese lugar y se ha convertido en un espacio para fomentar adicciones toxicas.
- **4.** Se inserta a continuación una fotografía tomada de internet para ilustrar el estado actual del monumento a la madre. ¹

¹ Reconocimiento a la autoría de la foto, a quien corresponda.







5. En días recientes diversos portales de noticias en internet, dieron cuenta de una protesta ciudadana pacifica, donde la ciudadanía salió a manifestarse en contra de la privatización de la zona conocida como monumento a la madre, donde se solicitaba que no se derribaran los arboles de ese parque, que no se convirtiera en un estacionamiento, que no se le diera un uso distinto al que actualmente tiene, pero que sí se rescatará.

Se relacionan a continuación algunas ligas electrónicas que contienen dicha información:

http://www.tvbus.tv/web/2021/07/19/ambientalistas-de-oaxaca-impediranprivatizacion-del-monumento-a-la-madre/

https://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/vecinos-de-la-ciudad-de-oaxaca-se-organizan-para-defender-el-monumento-la-madre-acusan





https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/550388/lanzaran-defensa-del-monumento-a-la-madre/

https://www.elpinero.mx/oaxaca-activistas-buscan-defender-el-monumento-a-la-madre/

- **6.** Ante los reclamos ciudadanos existentes y con la finalidad de encausar institucionalmente dichas peticiones sociales, presento este punto de acuerdo para que en observancia de los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, los titulares del Gobierno Estatal y Municipal, hagan publica la información sobre la situación jurídica del inmueble donde se ubica el monumento a la madre, si se tiene contemplado algún proyecto de construcción en esa zona y en su caso si se tiene planeado derribar árboles.
- 7. Este punto de acuerdo lo presento con la finalidad de que se termine con la incertidumbre y la especulación, para que exista claridad y certeza en cuanto al destino y uso que se le pretenda dar a la zona conocida como monumento a la madre, y para que la ciudadanía esté debidamente informada de las decisiones del Gobierno Estatal o Municipal; en su caso para que esa información sirva para canalizar y atender las peticiones, manifestaciones o las inconformidades sociales.
- 8. Conforme a ello, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, por tratarse de un asunto relacionado con la atención de problemáticas sociales, SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:

<u>PUNTO DE ACUERDO</u>





ÚNICO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, TRANSPARENTEN Y HAGAN PUBLICA LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE LA ZONA CONOCIDA COMO MONUMENTO A LA MADRE, ASIMISMO PARA QUE EXPLIQUEN A LA CIUDADANÍA SI EXISTE ALGÚN PROYECTO A DESARROLLARSE EN ESE LUGAR Y EN SU CASO SI SE TIENE CONTEMPLADO EL DERRIBO DE ÁRBOLES.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de julio 2021.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO